



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000158/2014, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Marianela Beltrán a la carrera de Doctorado en “Ciencias Biológicas”, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 66 y 67 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en “Ciencias Biológicas” de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Ricardo Jorge Casaux y al Dr. Marcelo Bertellotti como Directores de la tesis.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **Marianela BELTRAN** (DNI. N° 30.651.808) como alumna de la Carrera de Doctorado en “**Ciencias Biológicas**” de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. a los Dres. Ricardo Jorge **CASAUX** y Marcelo **BERTELLOTTI** como Directores de la Tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “**Indicadores de condición física del cormorán Antártico (*Phalacrocorax brasfieldensis*) en la Península Antártica e Islas Shetland del Sur: una evaluación en relación a la disponibilidad de los recursos tróficos y la pesca comercial**”.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, y a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 293/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardolas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.